



ACTA DE LA VIGESIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del jueves doce de julio de dos mil dieciocho, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, asistidos por **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité y con la asistencia por invitación de **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso tres, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Vigesimocuarta Sesión Ordinaria** de dos mil dieciocho, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Disposiciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos*.

El Secretario Técnico dio cuenta con el *quorum* de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Vigesimocuarta Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 24/2018, 12 de julio de 2018

[Firma manuscrita]

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del acta de la Vigésimotercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Se presentó a los señores integrantes del Comité el acta correspondiente a la **Vigésimotercera Sesión Ordinaria**, celebrada el seis de julio de dos mil dieciocho, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.).

1.- Procedimiento de clasificación de información 116/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por los titulares de los órganos jurisdiccionales responsables, respecto de las sentencias dictadas en las **causas penales señaladas**, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando tercero, incisos **a) y b)** de esta determinación.

[Firma manuscrita]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 24/2018, 12 de julio de 2018

2.- Procedimiento de clasificación de información 197/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el titular del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, respecto de la sentencia de dieciséis de octubre de dos mil diecisiete dictada en el toca penal 207/2017-NSJP, por **tres años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.

3.- Procedimiento de clasificación de información 199/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **REVOCA** la determinación del titular de la Dirección General de Estadística Judicial y, por tanto, se **OTORGA** el acceso a la información solicitada; en términos de lo establecido en el considerando segundo de esta resolución.

4.- Procedimiento de clasificación de información 201/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por la titular del Cuarto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito,



en relación con la versión pública de la sentencia dictada el veintitrés de abril de dos mil dieciocho, en el juicio de amparo indirecto 53/2017, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.

5.- Procedimiento de clasificación de información 203/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la clasificación de reserva decretada por la titular de la unidad administrativa señalada, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando tercero de esta determinación.

6.- Procedimiento de clasificación de información 205/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial decretada por el titular del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada; de conformidad con el considerando tercero de esta resolución.



**7.- Procedimiento de clasificación de información
206/2018.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Juez de Distrito especializado en el sistema penal acusatorio en funciones de administrador del Centro de Justicia Penal Federal, en relación con los registros audiovisuales relativos a la audiencia inicial de la causa penal 97/2016, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.

**8.- Procedimiento de clasificación de información
208/2018.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial decretada por el Director General de Estadística Judicial y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos de lo establecido en el considerando segundo de esta determinación.

**9.- Procedimiento de clasificación de información
209/2018.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 24/2018, 12 de julio de 2018

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial decretada por el Director General de Responsabilidades y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, en términos de lo establecido en el considerando tercero de esta resolución.

IV. Proyecto de resolución del procedimiento de protección de datos personales PDP-1/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Es improcedente la cancelación de los datos personales señalados por la solicitante, por parte del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México y de la Dirección General de Estadística Judicial, en términos de lo señalado en el considerando segundo.

V. Asuntos generales

1.- El Comité tomó conocimiento del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al periodo de enero a junio de dos mil dieciocho.

2.- El Comité tomó conocimiento del informe semanal del estado procesal de los recursos de revisión.

VI. Asuntos agregados

1.- Los integrantes del cuerpo colegiado acordaron que la siguiente sesión se celebre el seis de agosto del presente año, a las 13:15 horas.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 24/2018, 12 de julio de 2018



2.- El Comité tomó conocimiento del programa tentativo del *Seminario Internacional de Transparencia y Estadística Judicial 2018* y se acordó:

1. Que la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, previa invitación que formulen los titulares de las Unidades de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, designe al menos, a un Consejero para que participe en el evento.

2.- Que el Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, así como la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, sean invitados.

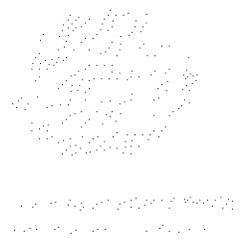
3.- Los integrantes del Comité agradecieron las aportaciones hechas por **Jesús Alfredo Arriaga Uribe** durante su participación como integrante de este cuerpo colegiado.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión a las once horas con cuarenta y siete minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del Comité, quien da fe.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 24/2018, 12 de julio de 2018



PRESIDENTE DEL COMITÉ

Gonzalo Moctezuma Barragán
GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ

Marino Castillo Vallejo
MARINO CASTILLO VALLEJO

INTEGRANTE DEL COMITÉ

Alfredo Jesús Arriaga Uribe
ALFREDO JESUS ARRIAGA URIBE

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Sergio Díaz Infante Méndez
SERGIO DÍAZ INFANTE MÉNDEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA VIGESIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO. CONSTE. *SB*